

1330713

edif

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 072206

AUTORIZACION

No. 12309

La Dirección de AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES autoriza a **LUIS IGNACIO ZAVALA OCHOA** y **RITA MARIA GILER ALVAREZ**, para que celebren escritura del terreno propiedad de MENDOZA BRAVO JHONNY RAMON y ZAMBRANO VELEZ CARMEN KATERINE, ubicado en la Urbanización Altos de Manta Beach, manzana D, lote 9, parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (este):	12,36m. – Calle Gaviota.
Atrás (oeste):	12,61m. – Lote 03.
Costado Derecho (sur):	21,02m. – Lote 10.
Costado Izquierdo (norte):	20,11m. – Propiedad de MERA GOMEZ FABRICIO FERNANDO, Lote 08.
Área total:	248,49m ² .

Manta, octubre 28 del 2019.

Arq. José Maldonado Cevallos.

DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Cristhian García.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.
Revisado por:	Sr. Luis López.
Trámite No.:	12309.